



ACUERDO NUMERO 00029
25 OCT. 1988

Por el cual se aprueba un Programa de Formación Universitaria

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión celebrada el día 21 de octubre de 1988 se aprobó programa de Formación Universitaria, pregrado, denominado Filosofía y Cultura, adscrito a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades;

Que el mismo tendrá una duración de 8 semestres, con una escolaridad presencial en horario diurno, de lunes a sábado;

Que para su ofrecimiento y ejecución se requiere surtir los pasos reglamentarios ante el ICFES para su refrendación,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Aprobar el programa de pregrado **Filosofía y Cultura**, adscrito a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

ARTICULO SEGUNDO:

Para el ofrecimiento y ejecución del programa aprobado por el presente acuerdo se requiere surtir los pasos reglamentarios ante el ICFES para la autorización de la licencia de funcionamiento.

ARTICULO TERCERO:

Para efectos de lo indicado en el artículo anterior, la Rectoría se encargará de enviar los documentos correspondientes y coordinar lo relacionado con los trámites ante el ICFES.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 25 OCT. 1988


GERMAN GAVIRIA VELEZ
Presidente




LEONEL ZAPATA PARRA
Secretario

mjq